



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro: CEIP Doctor Limón

Curso: 2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Doctor Limón. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

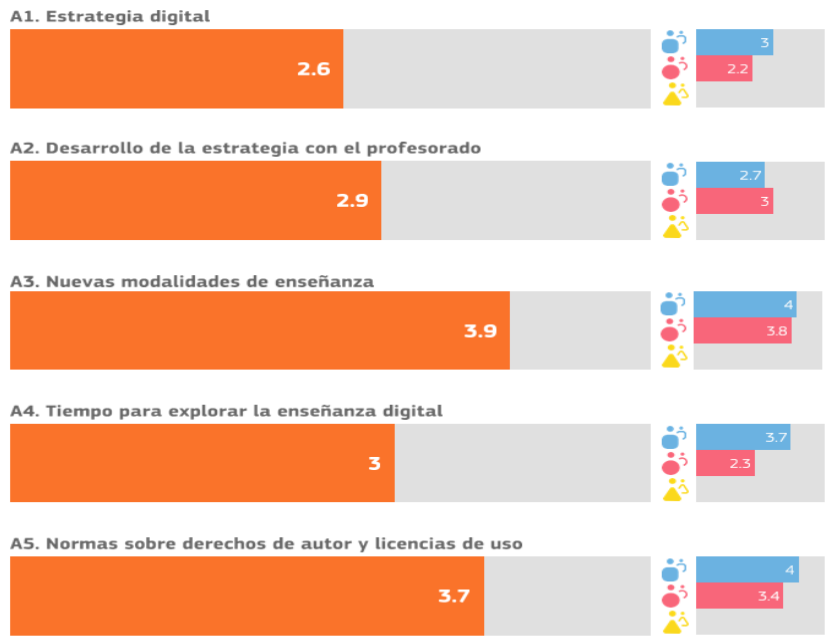
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

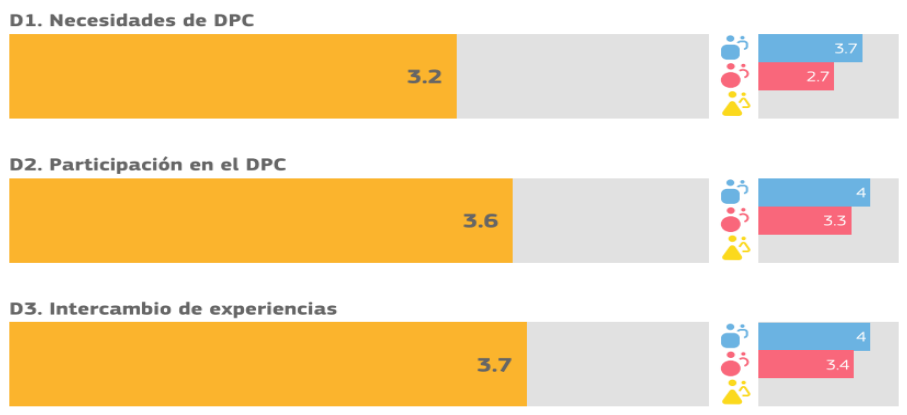
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



En general, nos encontramos dentro de la media destacando el liderazgo de las tecnologías digitales de las nuevas modalidades de enseñanza

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Desde el centro educativo se muestra un alto grado de apoyo al desarrollo profesional docente reflejándose en una puntuación en todos los aspectos por encima de los 3 puntos

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



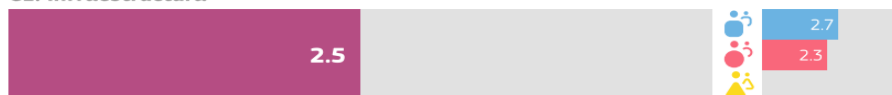
Respecto a las medidas que el centro educativo puede aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización, según los resultados obtenidos, podemos concretar que nos situamos por encima de la media.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



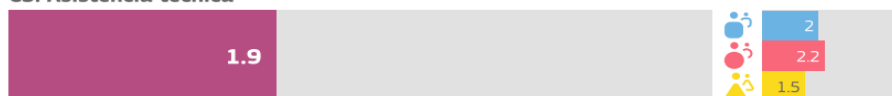
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



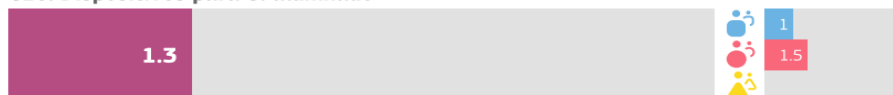
C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

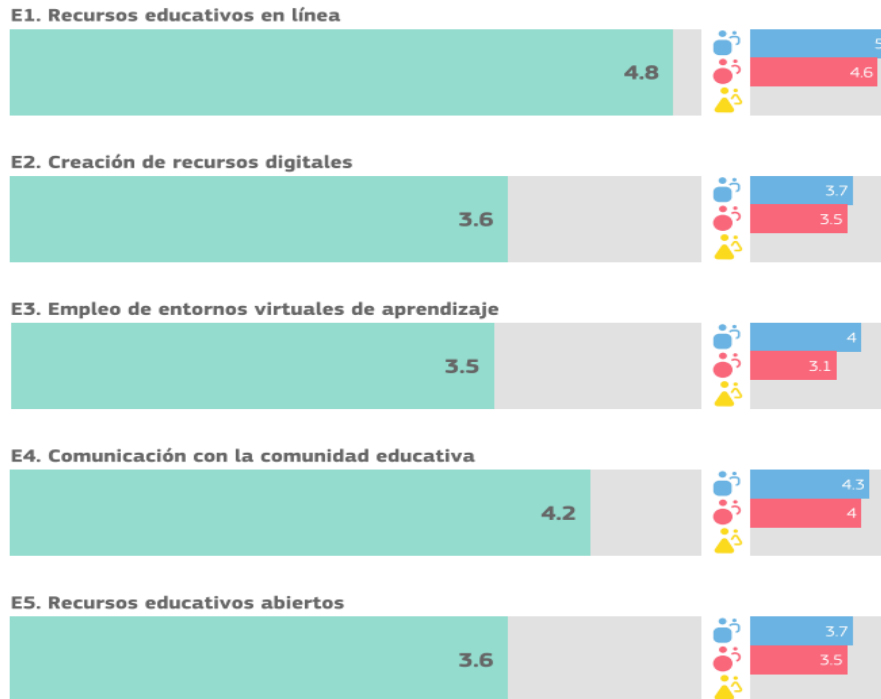


Hasta comienzos del curso escolar 21/22, nuestro centro contaba con una equipación óptima de dispositivos digitales. Debido a la sustracción de los mismos en el primer trimestre, actualmente, los recursos de los que disponemos son limitados, como consecuencia la puntuación obtenida en dispositivos digitales es baja

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

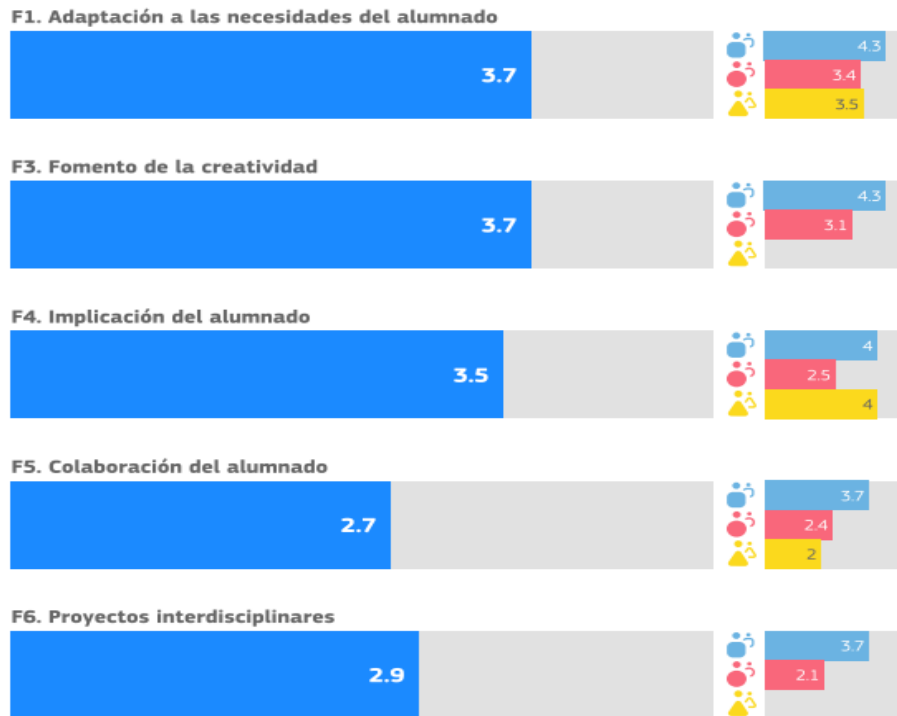
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



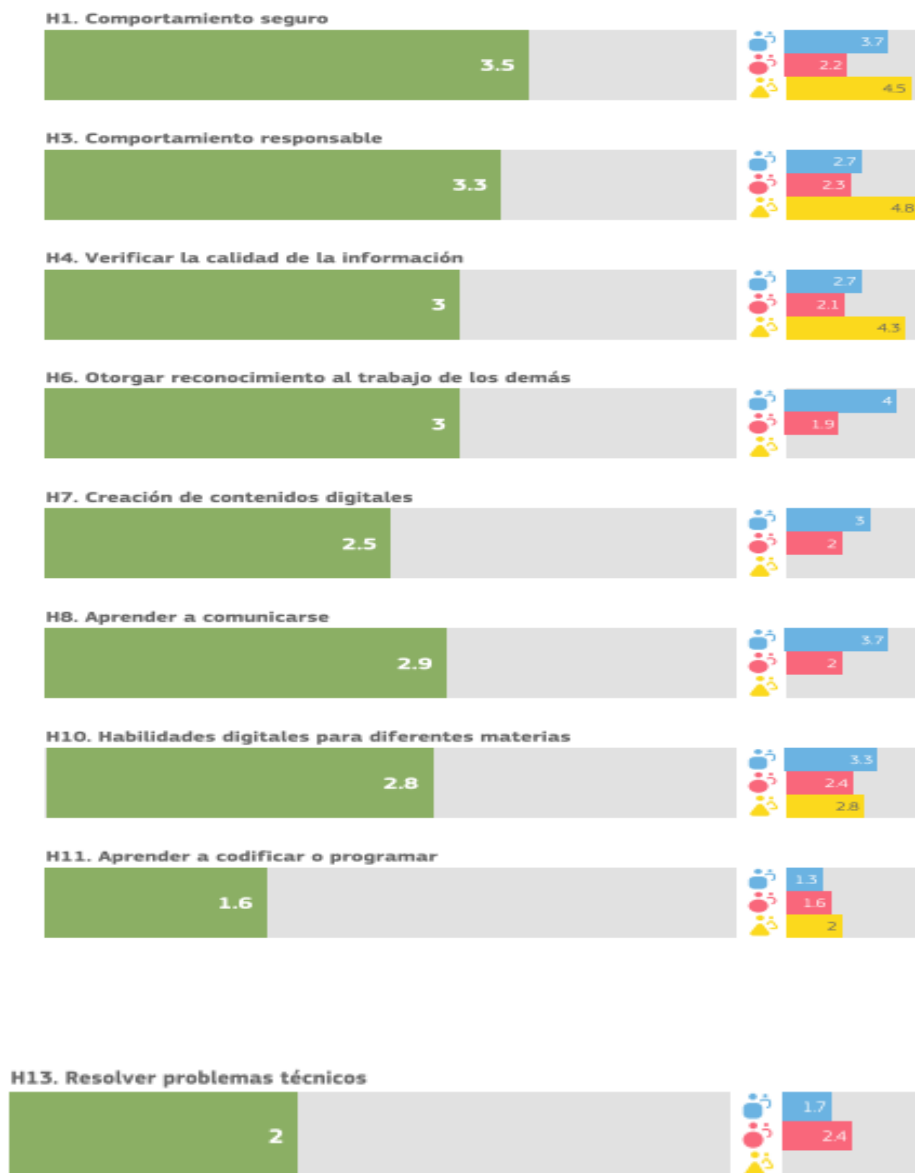
Tal y como se refleja en los resultados obtenidos, nuestro centro educativo destaca en los ámbitos evaluados

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



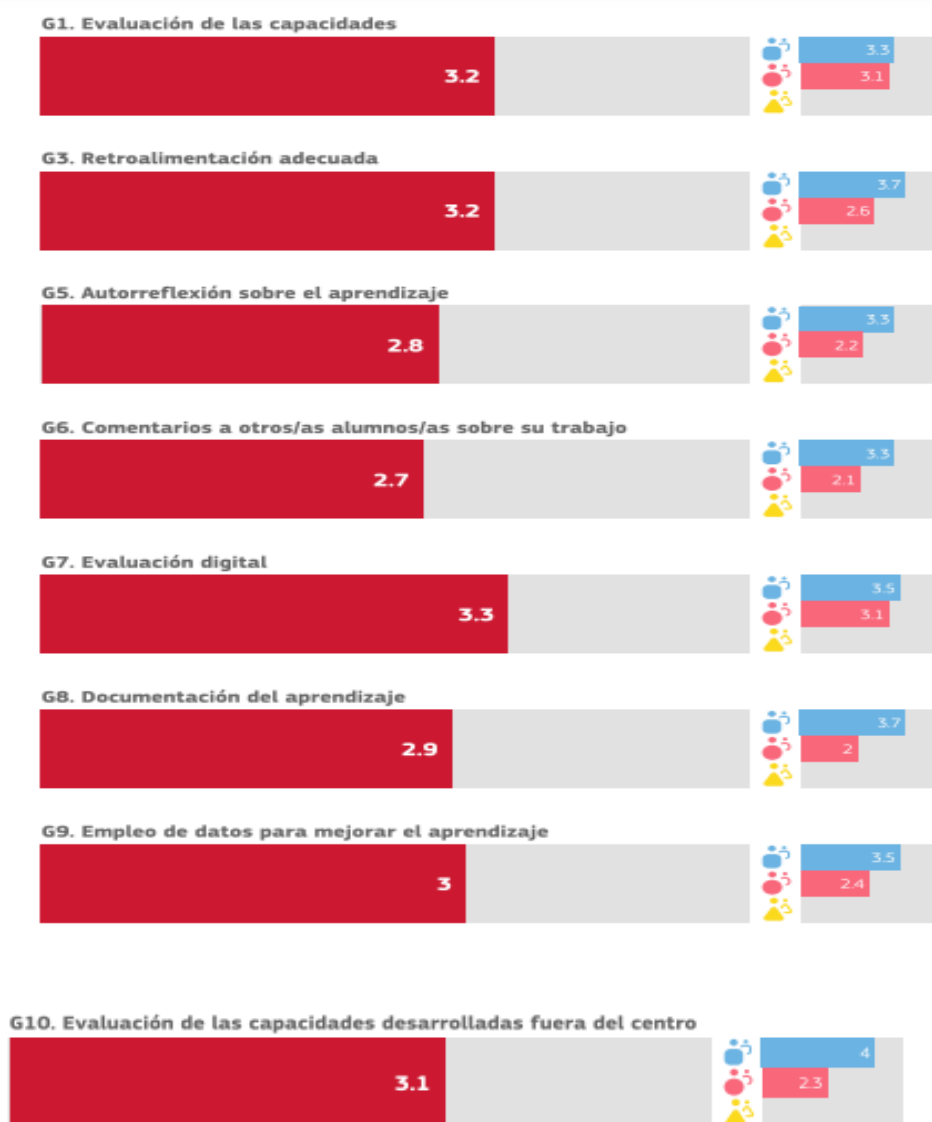
A pesar de las dificultades con las que cuenta el centro debido a la escasa equipación de recursos tecnológicos, se están desarrollando los aspectos evaluados de manera adecuada gracias a la disposición del profesorado y el uso de dispositivos personales en algunos casos



Respecto a esta área, se puede observar que el alumnado está por encima de la media en lo que se refiere a un comportamiento seguro y responsable de las tecnologías digitales ya que son aspectos muy trabajados por parte de sus tutores/as. Donde encuentran más dificultades es en lo referido a la codificación o programación.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En lo referente a esta área, los resultados reflejan que el centro está dispuesto a sustituir la evaluación entendida como más tradicional por un conjunto de medidas facilitadas por la tecnología centradas en el alumno/a, personalizadas y auténticas

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

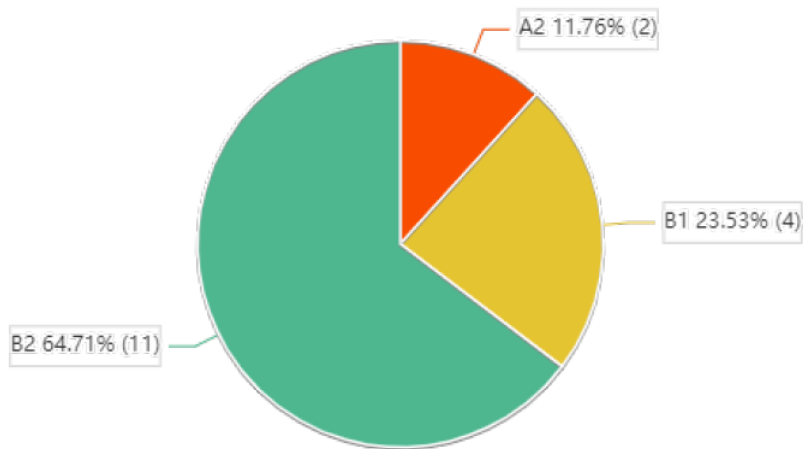
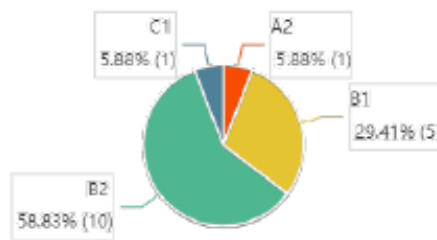


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

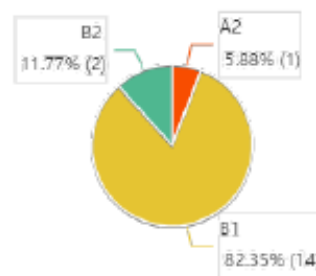
Analizando los resultados reflejados en el informe de centro de competencia digital docente podemos observar que la gran mayoría del profesorado perteneciente al equipo docente de nuestro centro presenta un nivel B1 o B2 (B1 23,53% lo que corresponde a 4 docentes y B2 un total de 11 docentes, un 64,71%). Respecto al nivel A2, dos docentes se sitúan en esta franja, es decir, un 26,67%.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

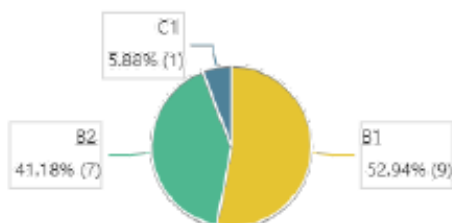
1. Compromiso profesional



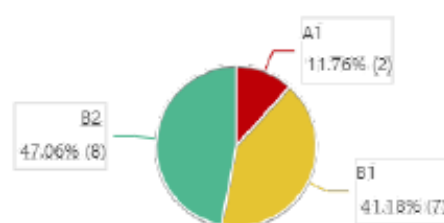
2. Contenidos Digitales



3. Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Analizando los gráficos que nos muestran el desglose del nivel de competencia digital docente por áreas competenciales, podemos observar que, en lo que respecta a “compromiso profesional” y “enseñanza y aprendizaje” hay docentes del centro que se sitúan en el nivel B1 y B2. Sin embargo, en una de las áreas anteriormente citadas como es la de “enseñanza aprendizaje” así como en la de “evaluación y retroalimentación” hay docentes que se sitúan en el nivel A1 y B1 en su mayoría lo que nos indica que deberían trabajar y desarrollar estos ámbitos.

2.2.2. C.D. del alumnado

Sin datos

2.2.3. C.D. de las familias

Sin datos

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

- 5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 6) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 7) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 8) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 9) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 10) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 11) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 12) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 13) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar
 - a) Línea de actuación

1) Herramientas de gestión:

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar e informar sobre el uso de la plataforma Teams		
Coordinador de formación	Facilitar el acceso a la plataforma		
Profesorado	Utilizar la plataforma para compartir recursos y trabajar en ella de manera colaborativa		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Guía rápida de navegación por la plataforma Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Verificación de los usos de la plataforma por parte del profesorado	
	Coord. Digital	Chequeo del acceso del profesorado a la plataforma	
	Profesorado	Uso de la plataforma Teams para intercambio de recursos por parte del 100% del profesorado	
	Alumnado		
	Familia		
	Otros		
Instrumentos	Documentos colaborativos en Teams		

2) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de un cuestionario para identificar las necesidades del claustro		
Coordinador de formación	Seleccionar acciones formativas relacionadas con las necesidades detectadas		
Profesorado	Cumplimentar cuestionarios Inscripción y realización de las acciones formativas en función de sus necesidades y formación en cascada para el alumnado		
Alumnado	Recibir formación por parte del profesorado y ponerla en práctica		
Familias			
Otros	Centro Regional de Formación al profesorado		
Recursos			
Google Forms Plataforma del Centro Regional de Formación del Profesorado Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Coordinación del proceso de identificación de necesidades	
	Coord. Digital	Asesoramiento en las diferentes acciones formativas a realizar y en su proceso de inscripción	
	Profesorado	Cumplimentación de cuestionarios Realización de acciones formativas referentes a las necesidades detectadas al menos un 80% del profesorado	
	Alumnado	Al menos un 20% del alumnado participa en las tareas de formación del profesorado	
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios a través de google forms Lista de chequeo de seguimiento de la formación del profesorado		

3) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Realizar el proceso de identificación de carencias en las familias en relación a su competencia digital		
Coordinador de formación	Gestionar el proceso de formación entre las familias y los agentes externos expertos en la materia digital		
Profesorado	Motivar a las familias en la implicación de su proceso formativo		
Alumnado	Entender la información transmitida por parte de sus padres para hacer un uso responsable de internet		
Familias	Participar en la formación propuesta por el centro educativo y realizada por la Fundación PROCLADE referente a las herramientas de EducamosCLM Utilizar los puntos de Inclusión Digital de la Diputación		
Otros: Fundación PROCLADE	Desarrollar talleres dirigidos a las familias referente a las herramientas de EducamosCLM y seguridad en la Red		
Recursos			
Entrevistas individuales y/o grupales con las familias Fundación PROCLADE Puntos de Inclusión Digital de la Diputación (listado de horarios y ubicación de los mismos)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo Directivo	Consecución de la identificación de carencias en las familias respecto a su competencia digital	
	Coordinador Digital	Planificación del proceso de formación	

	Profesorado	El 100% del profesorado reparte información a las familias de su tutoría a través de un folleto informativo Conseguir que las familias estén motivadas de cara a su participación en la formación
	Alumnado	Aplicación de la información responsablemente por parte del 100% del alumnado
	Familias	Realización de la formación por parte de 10 familias
	Otros: Fundación PROCLADE	Desarrollo de la formación en tiempo y forma requerido
Instrumentos	Folleto informativo Informe de asistencia a la formación por parte de las familias	

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #4	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Identificar las carencias del alumnado referentes a recursos tecnológicos y de acceso a internet
Coordinador de formación	Coordinar la comunicación entre el centro educativo y la persona responsable del punto de Inclusión Digital
Profesorado	Explicar la ubicación de los puntos de Inclusión Digital próximos a su zona y el uso que se hace de ellos
Alumnado	Utilizar los puntos de Inclusión Digital de la Diputación ubicados en nuestro barrio en la sede de la Fundación de Secretariado Gitano
Familias	Participar en el proceso de identificación de las necesidades
Otros: Fundación Secretariado Gitano	Dinamizar la utilización del punto de Inclusión Digital
Recursos	
Tablas de registro de carencias Fundación Secretariado Gitano Cuadrante de ubicación y horarios de los puntos de Inclusión Digital	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2022	Fecha fin:	Mayo 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	E. Directivo	Concreción de las carencias en el alumnado	
	Coord. Digital	Consecución de una comunicación fluida	
	Profesorado	Ubicación en el mapa de los puntos de Inclusión Digital en su zona	
	Alumnado	Uso adecuado de los puntos de Inclusión Digital	
	Familias	Implicación de, al menos el 50% de las familias en el proceso	
	Otros: Fundación Secretariado Gitano	Traspaso de información sobre la asistencia y uso por parte del alumnado al centro educativo	
Instrumentos	Medios de comunicación para el feedback entre todos agentes implicados		

c) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ACTUACIÓN #5		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Poner en conocimiento del claustro las diferentes aplicaciones a utilizar con el alumnado para favorecer el desarrollo de su competencia digital	
Coordinador de formación	Comprobar que los recursos digitales seleccionados llegan a todo el claustro	
Profesorado	Puesta en práctica de dichos recursos digitales en el día a día del aula	
Alumnado	Utilizar los recursos digitales de manera activa y colaborativa	
Familias		
Otros		
Recursos		
Herramientas digitales: Genially, padlet y scape rooms digitalizadas		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Tercer Trimestre	
Fecha fin:	Tercer Trimestre	
Evaluación		
Indicadores de logro	E. Directivo	Difusión de manera óptima entre el claustro de las diferentes aplicaciones a utilizar con el alumnado
	Coord. Digital	Seguimiento de la participación del claustro respecto a los recursos digitales
	Profesora do	Utilización de los recursos digitales por parte de, al menos, el 90% del profesorado
	Alumnado	Participación en las actividades planteadas con los diferentes recursos digitales del 100% del alumnado
	Familia	Colaboración con el centro en la información solicitada
	Otros	
Instrumentos	Listas de control digitales	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Además, este año se ha implementado la web del centro en el portal de Castilla la Mancha: <http://ceip-doctorlimonpuertollano.centros.castillalamancha.es/>. En ella se publicará el Plan Digital del Centro, así como el resto de planes y documentos públicos del centro, de este modo estarán a disposición de toda la comunidad educativa.



Plan Digital de Centro © 2022, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.